

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UN CORONO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA. Será considerado como suscriptor todo aquel que me devuelva un número a la Administración del periódico.

Numero suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de ... 25. bajos TELEFONO NUMERO 7

Anuncios a precios con sus ... Comunicados a 1 peseta linea. No se insertara articulo alguno que no proceda de la redaccion o colaboradores ya designados, los cuales deberan remitir los trabajos con su firma. Exceptuarse los comunicados. No se devuelven los originales. No se publica los dias siguientes a festivos.

H. SANCHEZ OCULISTA

Medico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45. 3.º—LOGROÑO

Se arrienda el local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de Soria. Para tratar, con su dueño Juan Marrodán que vive en su fabrica, proximo a la plaza de toros.

ALBERTO RIVERA OCULISTA

Travesía del Pinar SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. Consulta diaria y operaciones de 10 a 1 y de 4 a 6

C. RUIZ Mercado, 47, principal

Cirujano-Dentista. LOGROÑO. Aviso al público logroñés.



GARAITA HERMANOS, DENTISTAS

El reputado dentista y mecánico dental don Juan Garaita, poseen conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, como ha llegado a esta ciudad, procedente de Bilbao, en la que no espera permanecer más que hasta el día 20 del presente. Ofrece su gabinete en Burgo arriba del café de Colón. Consulta de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendedera, núm. 15, segundo (arriba de la relojería del señor Pizias.)

Pasamanería, Paquetería MERCERÍA Y QUINCALLA DE GIL RAMIREZ

Calle del Colegio, 28. Terminadas todas las operaciones del inventario que se venían practicando, queda abierto al público dicho antiguo y acreditado establecimiento, proponiéndose su dueño complacer a su clientela tanto en la calidad de los géneros como en la economía de precios.

A los compradores de vino.

Jose Berenguer, ofrece los servicios de comisión y acarreos y envases desde Aldanueva de Ebro a la estación de Rincón de Soto, al precio de 30 reales por cada 100 cantaras de vino.

OSTRAS

Se reciben todos los días en el Círculo Logroñés.

DIPUTACION PROVINCIAL

Aunque la hora señalada era la de las once de la mañana, estuvieron un tanto ocupados los señores Diputados por lo que hasta las doce y media no pudo ayer el señor Garnica declarar abierta la sesión. Los señores Diputados que asistieron eran los mismos que en las anteriores, pues los ocho restantes escusaron su asistencia.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior se dió lectura al dictamen sobre auxilios que pide el Ayuntamiento de Torrealla sobre Alesanco para terminar un camino vecinal desde dicho pueblo a la carretera de Nájera, en el que se propone que dicho pueblo formule un presupuesto del coste de las obras que solicita. Fué aprobado.

Se lee otro de la misma sección relativo al apoyo que interesa el Ayuntamiento de El Rasillo para la terminación del trozo de carretera desde dicho pueblo a la de Logroño a Soria, y pide el señor Ruiz Díaz que a dicho dictamen se adicione que la pretensión del citado Ayuntamiento venga en la forma que indica el artículo 62 del reglamento de carreteras.

El señor Diago, de la comisión, dice no ve inconveniente en ello. El señor Negueruela,

sin pretender ser un obstáculo a que a los pueblos se les apoye y conceda cuanto se pueda, cree no debe adicionarse tal cosa al dictamen, dada la buena fé y deseos de la corporación. Sobre este particular hablan los señores Navasa, Ruiz Díaz, Llorente, Rueda y Adán, diciendo el señor Garnica, como resumen, que si bien El Rasillo y Torrealla sobre Alesanco son pueblos de su distrito, ya él como el que más quiere y desea que se auxilie a los Ayuntamientos, no dice nada sobre este punto limitándose a rogar al señor Negueruela acceda a la adición al dictamen de la enmienda del señor Ruiz Díaz; accede el señor Negueruela y queda aprobado el dictamen en la forma referida.

Opinando la comisión de Fomento acerca de lo interesado por el Ayuntamiento de Alfaro, que pide una subvención para los estudios de una carretera desde dicha ciudad a la estación férrea de Castejón, que el estado del erario provincial no permite conceder aquella ayuda, la Diputación aprueba el dictamen.

Se aprueba otro de la comisión de Gobernación sobre la supresión del Ayuntamiento de Torreomotalbo.

A lo solicitado por el médico don Fermín Valverde sobre pago de reconocimientos, se dictamina procede el pago y que la suma se incluya en el primer presupuesto adicional que se forme.

A lo solicitado por la Diputación provincial de Zaragoza relativo a la rebaja ó porción de contribuciones por las pérdidas en la riqueza olivarrera, la comisión opina no procede por no hallarse el caso comprendido dentro de los artículos de la ley que se citan. El dictamen fué aprobado.

Se lee una cariñosa comunicación de despedida suscrita por el general de división señor Jáudenes; mostrando la Diputación su sentimiento por la ausencia de un señor tan respetable como estimado, si bien lo mitiga que dicha ausencia sea por ascenso merecido en su larga carrera. Que conste en acta.

Dada lectura a otra del señor Ollo, Gobernador militar de la provincia, participando haber tomado posesión de su cargo y ofreciendo a la Diputación su apoyo en lo que así proceda; se acuerda conste en acta y se le den las más expresivas gracias.

Por la comisión de Hacienda se presentan los siguientes dictámenes: Cesión de un crédito por servicio de bagajes por el partido de Torrealla de Cameros, del contratista Ibañez, a favor de don Pedro A. Ochoa.

Idem otro del maestro de Ezcaray don Lamberto Felipe, de 162 pesetas, por aumento gradual de sueldo a favor de don Eusebio Lacalle.

Idem otro de don Agapito Quintana, de Panzanos, de 226 pesetas a favor de don Juan del Pozo.

Se conceden intereses al crédito que por suministros del año 1893-94 tiene a su favor don Juan Esteban. Lo mismo a un crédito de 500 pesetas. Todos fueron aprobados.

El alcalde de Jubera solicita nuevos plazos para poder pagar lo que adeuda por atrasos del cupo provincial, y la comisión de Hacienda opina que no procede tal concesión, ya por haberse dado plazos fijos que no ha cumplido, ya por ser este un Ayuntamiento que hace dos años ó más no paga ni corrientes ni atrasos y si procede conminar a dicho alcalde para que procure satisfacer sus deudas a la Diputación lo antes posible.

A lo solicitado por el Ayuntamiento de Gimileo que interesa se le concedan cinco plazos ó sean cinco años para el pago de 1.048'30 pesetas por atrasos, se dictamina en sentido negativo.

El señor Negueruela, apoyando lo solicitado por dicho Ayuntamiento intercede, en su favor, siempre que cumpla lo pactado, si no, nó.

El señor Navasa, como de la comisión, dice que a pesar de los buenos deseos, no puede concederse, porque sería sentar mal precedente para los demás pueblos y el estado de las arcas provinciales no lo permiten; si acaso el ordenador de pagos puede tener cierta benevolencia con el citado Ayuntamiento.

El señor Negueruela reproduce su ruego y se aprueba el dictamen.

También quedó aprobado el dictamen relativo al pago de bagajes del cantón de Alfaro y se interesa que por el señor Gobernador civil se comunicue pronto a los interesados haber sido adjudicado a su favor el servicio actual de bagajes.

Respecto al no pago por algún individuo de Haro de los derechos del portazgo de Briñas, queja que presenta el contratista de este, se propone se diga al Alcalde de Haro apoye a dicho contratista en su justa reclamación. Aprobado.

Se aprueba el acta de subasta del paño para trajes de los acogidos en la casa de Beneficencia a favor de don Pedro de la Riva, tipo de 6'24 pesetas por metro.

Se lee y aprueba la distribución de fondos para noviembre, importante 43.494 pesetas y la de diciembre por 70.643'44 pesetas. Preséntase la cuenta de Pósitos, del semestre anterior con producto de 2.632 pesetas; se aprueba, haciendo presente se interese la presentación de dicha cuenta por trimestres.

Se lee y aprueba la liquidación por atenciones de 2.ª enseñanza 1894-95 hecha con la Administración de Hacienda. No habiendo tenido resultado las dos subastas celebradas para el suministro de calzado a los acogidos en la casa de Beneficencia se propone se pida autorización a la superioridad para hacerlo por administración. A lo solicitado por la superioridad de las Hijas de la Caridad, respecto a la asignación diaria y cantidad mensual asignada, según aquella señora desde su venida a esta, con arreglo a contrato, se propone se pida dicho contrato, pues no ha sido fácil hallar antecedentes sobre esto y que la Comisión provincial proponga a la Diputación lo que proceda. Por la comisión respectiva se emite dictamen acerca del expediente reclamado al ministerio de la Gobernación relativo a la destitución del farmacéutico del Hospital provincial, don Zacarías Zorzano, cuyo expediente fué declarado nulo por el tribunal de lo contencioso, proponiendo: 1.º Que se confirme aquel acuerdo, y 2.º Que se comunique así a la parte interesada, la cual puede alzarse de esta resolución. Aprobado. Este dictamen y este acuerdo son incomprensibles, por no calificarnos más duramente: no queremos entrar a discutir aquel expediente que muchos diputados sabrán cómo y por qué se fundó; damos por supuesto que hubiese motivos para la destitución. Pero cuando ha muerto el interesado hace años parece algo extraño y poco piadoso destituirlo de un cargo: mejor acuerdo es no resolver nada sobre este extremo en atención a dicha causa, y añadir que esta resolución no prejuzga nada, si es que la intención de los diputados de hoy ha sido resguardar los intereses de la Diputación, ó mejor, de los diputados de entonces contra reclamaciones que no por eso pierden fuerza alguna. Las comisiones de Gobernación y Hacienda, en el asunto de auxilio a las familias de los reservistas de la provincia, proponen su socorro. Es aprobado el dictamen. Se acuerda que el pago de la cuenta por suministro de huecos al hospital, se haga a favor de Torres y no al de Martínez Valverde, por ser aquél el contratista por cesión de éste y estar los vales extendidos a su favor. La escritura de cesión no se ha presentado aún. El señor Diago excita el celo del señor

Ordenador de pagos para que con preferencia, atienda al pago de las cantidades que como aumento gradual en sus sueldos han devengado los maestros de niños. El señor Garnica, dice que son sus deseos los del señor Diago, que atenderá su ruego a medida y conforme las atenciones lo permitan. A lo solicitado por don Zóilo Zorzano sobre pago de los haberes devengados por su hermano don Zacarías, farmacéutico que fué del hospital civil, se acuerda negar lo pedido por haber confirmado la Diputación la destitución de aquel funcionario y no admitir la cesión de padre a hijo por ser aquél deudor a los fondos provinciales. Dándose con esto por terminado el acto.

EL CABECILLA RABI

Parece que hay empeño en que sean españoles algunos de los cabecillas insurrectos. Ahora le ha tocado el turno a Rabi, de quien dice el Diario de Burgos lo siguiente: «Rabi es español, nacido en un pueblecito de la provincia de Logroño, muy próximo a esta villa. Es tuerto y disimula su defecto con un ojo de cristal. Actualmente tiene dos hermanos, uno de ellos dignísimo oficial de un Instituto del ejército, y otro muy estimable hacendado. Salió de su casa, como otros tantos jóvenes, en busca de mejor suerte, hacia aquellas mal gobernadas repúblicas americanas. Levantisco de suyo y de aventurero espíritu, vino a parar, tras de mil azares, en la de Venezuela, agitada entonces por uno de los muchos motines que han llegado a formar el estado constituido de aquellas ingratas hijas de esta noble madre España. Cópole por fortuna ó desgracia pertenecer al bando triunfante que derrocó al presidente ó dictador. Fué nombrado coronel, y con tal título vino a España y verificó buena compra de armas en las fábricas de Eibar. Al siguiente año, es decir, hace dos, regresó a ésta su patria nativa; ya era general venezolano, según él dijo, y portador de una comisión especial de su Gobierno. Desde entonces se le pierde la pista, hasta que en la actual insurrección de Cuba aparece ostentando el pomposo título de «general». El autor de esta biografía dice que Rabi es mote, y que no se atreve a consignar el verdadero apellido de aquel aventurero, en honra a sus dignos deudos, que aborrecen de tal miembro de familia. Nuestras noticias son enteramente contrarias a las que han facilitado al Diario de Burgos: Rabi nació en Baire, el punto donde ha estallado la insurrección, y es de origen indio. Es uno de los pocos, escasísimos descendientes que quedan de la primitiva raza pobladora de la isla de Cuba. Esto es lo que aseguran personas que están bien informadas.

EL CRIMEN DE VIGUERA

JUICIO DE DERECHO. A las once de la mañana de ayer, gran número de personas esperaban en los alrededores de la Audiencia la continuación del juicio y poco después se hallaba completamente lleno el local destinado al efecto, viéndose entre la concurrencia gran número de abogados. El señor Secretario lee las conclusiones definitivas de la acusación y defensa, en la parte relativa a las penas, y sus respectivos mantenedores las sostienen en esta forma: Ministerio fiscal. Promete ser breve porque ya no son precisas grandes explicaciones. Dice que en sus conclusiones definitivas pidió la pena de muerte contra don Cesáreo por creer que se trataba de un delito complejo de asesinato y disparos con una circunstancia agravante, pero en vista del veredicto del jurado tiene que modificar su petición. Se trata de un sólo hecho que ha producido un asesinato mediante la circunstancia de alevosía desapareciendo el delito de disparo. Concurra la circunstancia agravante de haberse cometido el delito en la morada del ofendido sin haberlo éste provocado y la atenuante de arrebató y obcecación. Solicita de la sala que imponga al procesado la pena de cadena perpetua, accesorias, costas é indemnización. Acusación privada. El señor Muñoz se felicita de haber llegado al término de los debates y dirigir la palabra a personas conocedoras del derecho. Dice que el veredicto se presta a curiosos equilibrios y seguramente tratará de hacerlos la defensa, pero está seguro de que no prosperarán. No acepta el criterio del señor fiscal según el cual ha desaparecido el delito de disparo por haber declarado el jurado que don Cesáreo no tuvo intención de matar al Francisco: no es preciso que haya intención para que exista el delito de disparo: por el contrario, si la hubiese habido, no sería disparo sino asesinato frustrado. Hay un delito de disparo con la agravante de alevosía. Tampoco está conforme con que se trate de un sólo acto: ni lo ha dicho el jurado, a pesar de haber declarado que todos los disparos se dirigieron contra Francisco: lo que habrá es tantos actos análogos como disparos, y estos actos han podido producir y de hecho han producido, delitos diferentes: el de disparo los que se dirigieron contra Francisco y no le hirieron, y el de asesinato por haber producido otro la muerte de Inés Martínez con alevosía, según declaración del jurado y doctrina establecida por el Tribunal Supremo, en sentencias que lee para ambos extremos, y otras que renuncia a citar. Por el escrito de la defensa, supone que ha de fundarse, en que no hay más delito que el de disparo que produjo consecuencias más graves de las que se propuso el autor: pero si prosperase esta opinión se daría el caso extraño de haber declarado el jurado la existencia de un delito gravísimo de asesinato, y la determinación de su autor, sin embargo de lo cual no se castigaba. Demuestra la existencia de la circunstancia agravante de haberse cometido en la morada del ofendido, y la atenuante de arrebató y obcecación, pidiendo que se imponga a don Cesáreo la pena de un año, ocho meses y veintidós días por el delito de disparo y la de cadena perpetua por el de asesinato. Defensa. El señor Barrón hace un informe muy hábil para demostrar que con arreglo al veredicto del jurado no se podía poner mayor pena a su defendido que la de cuatro años y dos meses de prisión correccional. Su argumento es el siguiente: el jurado declara en la pregunta cuarta que todos los disparos se dirigieron contra Francisco Galilea solamente, y que no tuvo intención el procesado de causar la muerte de aquél: también declara que mató a Inés, pero sin decir que tuviera intención de matarla, cosa que resultaría absurda, pues para matar a Inés no había de disparar contra Francisco; de modo que el delito cometido por don Cesáreo es el de disparo del que resulta la muerte de otra persona y ese debe castigarse, según el párrafo primero del artículo 65 con la pena indicada. Pero suponiendo que el tribunal no le estime así, siempre resultará imposible la cali-

que acababa de sacar de un saco en que había otras muchas, diciéndole el uso que debía hacer de ella, como lo había hecho con el príncipe Bahman, y después de advertirle que no se asustase de las voces que percibiría sin ver a nadie, por amenazantes que fuesen, y continuase subiendo hasta la cima donde divisaría la jaula con el pájaro, le despidió. El príncipe Perviz dió las gracias al dervis, y después de montar a caballo, tiró la bola delante y picando espuelas, la siguió. Por último, llegó al pie de la montaña, y advirtiéndole que la bola se había parado, echó pié a tierra. Antes de dar el primer paso estuvo un rato parado recorriendo en su memoria todas las prevenciones que le había hecho el dervis; y animándose por fin, comenzó a subir resuelto a llegar a la cumbre de la montaña; pero no bien había andado cinco ó seis pasos oyó a sus espaldas la voz de un hombre que parecía estaba muy cerca y que le llamaba é insultaba gritándole: —Espera, temerario, si no castigaré tu osadía! Al oír el príncipe Perviz, este ultraje, se olvidó de los consejos del dervis, y metiendo mano al sable, lo desenvainó, volviéndose luego para vengarse; pero aun no había tenido tiempo para ver si alguien lo seguía, cuando fué transformado en piedra negra él y su caballo. Desde que el príncipe Perviz había partido, la princesa Parizada no había dejado ni un día de llevar en la mano el rosario que le había dejado, y cuando no tenía otra cosa que hacer, se ponía a rezar pasando en sus dedos las cuentas. Ni aun de noche lo había soltado: al acostarse se lo ponía al cuello, y por la mañana al despertar echaba mano a ver si corrían las cuentas. Por último, en el día y en el momento que el príncipe Perviz tuvo la desgracia de ser transformado en piedra negra, como su hermano Bahman, estaba ella rezando el rosario y de repente

advertió que no corrían las cuentas, no dudando de que era una señal cierta de la muerte del príncipe su hermano. Come de antemano había tomado su resolución acerca de lo que debía hacer en el caso de que ocurriese una cosa semejante, no gastó el tiempo en dar pruebas exteriores de su sentimiento; sino que hizo un esfuerzo por dominarse a sí misma, y al siguiente día, deshues de haberse disfrazado de hombre y armada y equipada, diciendo a sus gentes que volvería dentro de unos días, montó a caballo y partió tomando el mismo camino que sus dos hermanos. La princesa Parizada, que estaba acostumbrada a montar a caballo cuando se divertía en la caza, soportó la fatiga del viaje mucho mejor que otras damas lo hubieran hecho. Como había andado las mismas jornadas que sus hermanos, encontró también al dervis a los veinte días de camino. Cuando estuvo cerca de él se apeó de su caballo, y teniendo por la brida se fué a su lado, y después de saludarle, le dijo: —Buen dervis, permítame V. que me sienta aquí un momento y hágame el favor de decirme: ¿Ha oído usted decir que por estos contornos y en esta comarca haya un sitio donde se encuentra el pájaro que habla, el árbol que canta y el agua amarilla? El dervis le contestó: —Señora (pues que su voz me da a conocer su sexo no obstante su disfraz, y que así es como debo llamarla), agradezco su cumplimiento, y tengo un gran placer en el honor que V. me hace. Bien conozco el sitio en que se encuentran las tres cosas que acaba de citarme; pero ¿qué efecto me hace V. esa pregunta? —Buen dervis, replicó la princesa, me han hecho una pintura tan ventajosa y admirable de ellas, que ardo en deseos de poseerlas. —Señora, repuso el dervis, no le han mentido: estas cosas son aún más maravillosas y singulares que se

mente bueno y de hablar con frecuencia de él con el príncipe Perviz, que algunas veces le pedía noticias. Por último, el día fatal en que el príncipe Bahman fué transformado en piedra, los dos hermanos se entretenían en hablar de él por la noche, como lo tenían de costumbre: —Hermana mía, decía Perviz, házme el favor de sacar el cuchillo, y veamos como le va. La princesa le sacó, y al mirarle, advirtieron corría la sangre por la punta, y sobrecogida de horror y sentimiento lo tiró al suelo, exclamando: —¡Ay, mi amado hermano, ya te he perdido, y perdido por mi causa! ¡ya no te volveré a ver! ¡qué desgraciada soy! ¿Por qué te he hablado del pájaro que habla, del árbol que canta y del agua amarilla? ó mejor dicho, qué me importa saber si la devota encontraba esta casa hermosa ó fea, perfecta ó imperfecta? ¡Ojalá que jamás se hubiese acordado de venir a ella! ¡Hipócrita, embuster! añadió. ¿De este modo debías reconocer el buen recibimiento que te hice? ¿Por qué me has hablado de un pájaro, un árbol y una agua que por imaginarios que sean, como yo me lo persuado por el trágico fin de mi desgraciado hermano, no dejan sin embargo de turbar mi espíritu por tu encanto? El príncipe Perviz no sintió menos la muerte del príncipe Bahman que la princesa Parizada; pero sin perder tiempo en llantos inútiles, como comprendiese por las espresiones de su hermana, que deseaba con ansia poseer el pájaro que habla, el árbol que canta y el agua amarilla, le interrumpió diciéndole: —Hermana mía, nosotros lloramos en vano a nuestro hermano Bahman, y no le hemos de volver la vida porque lo lloremos y sintamos; así lo ha dispuesto el Señor, y debemos conformarnos y adorar sus decretos sin tratar de penetrarlos. ¿Por qué tratas de dudar de las palabras de la devota musulmana, después de ha-

ficación de asesinato: si disparaba contra Francisco sin intención de matarlo como había de tener intención de matar a Inés? Y si no tuvo intención de matar a Inés ni la agredió como ha de existir la alevosía en la muerte de esta? En este supuesto el delito será, á lo más un homicidio con la atenuante de no haber tenido intención de causar tanto daño, además de la de arrebatado, y la pena correspondiente la de seis años y un día de prisión mayor, porque no admite la agravante de morada del ofendido ya que el procesado entró en ella con permiso de su dueño.

COMENTARIOS

El tribunal se retira á dictar sentencia. Entre el público y sobre todo entre los abogados, se discute con calor el debate que acaba de celebrarse. Son dignas de conocerse estas discusiones y vamos á dar una idea de ellas. El veredicto entendían los peritos que se prestaba á grandes interpretaciones. Fundados en el veredicto y sin cometer ningún despropósito ni mucho menos han podido pedir dos abogados (aparte del ministerio fiscal) las penas correspondientes á dos delitos tan distantes como el asesinato y el disparo. El jurado ha querido que se castigue al procesado como reo de asesinato y lo ha expresado de un modo, si no perfecto, lo bastante claro al menos para que no quede duda á nadie que haya presenciado el juicio: han contestado afirmativamente á la culpabilidad de la muerte de Inés y á la alevosía. Con estos antecedentes, parece un poco fuerte castigar sólo un delito de disparo. Pero con el veredicto en una mano y el código en otra, puede sostenerse perfectamente la tesis de la defensa que ya va apuntada. No quedaban ahí las opiniones sino que considerando muy probable que el tribunal condenase á veinte años de cadena y más aún á cadena perpetua, llegaban á calcular lo que haría el Tribunal Supremo en el caso poco menos que seguro, de que la defensa interpusiera recurso de casación. Allí sería más difícil de apreciar aquella intención que se atribuye al jurado y tendría en cambio más fuerza la letra. Además en el Supremo pesaría más de lo que ha pasado en Logroño una declaración del jurado á consecuencia de la pregunta que nació del tribunal sin solicitar las partes. Esa declaración dice así: «Los hechos ejecutados por Cesáreo Pérez, lo fueron bajo los impulsos de arrebatado y obcecación que como hombre y sacerdote le produjeron la conducta de Carmen Galilea y sus padres; atribuyéndole falsamente la seducción de aquella y tratando de explotarla? Si.» No se puede negar el gran partido que en el recurso de casación puede sacarse de esta afirmación.

Mientras se sostenían estos y otros juicios pasaba el tiempo y la sala no daba sentencia: suponíase que había gran discusión y largas consideraciones para fundamentar una pena grave. Así era en efecto: pocas veces, según oímos, habrán trabajado más los señores magistrados para señalar con claridad los motivos en que se funda la pena y la calificación de un delito, acerca de la cual no hubo discrepancia alguna en el tribunal de derecho. A las dos horas comparece el tribunal, leyendo la sentencia al señor Uzuriaga. Merece este documento que lo publiquemos, si no íntegro, cuando menos en su parte principal; pero como por su mucha extensión no puede ir en este número, y el público en general lo que desea es llegar pronto al desenlace de este drama, copiaremos hoy el fallo, y muy en breve daremos los considerandos de la sentencia: «Fallamos: que debemos condenar y condenamos á don Cesáreo Pérez Rodríguez á las penas de cadena perpetua accesoria de interdicción civil y caso de indulto de la principal á la de inhabilitación absoluta perpetua de no remitirse esta accesoria en el mismo, en las costas causadas, á que abone 2.000 pesetas de indemnización á los herederos de la interfecta y se declare el comiso de los efectos ocupados inutilizándose los proyectiles y vendiéndose los mantones, dándose á su producto la aplicación de ley, á cuyo fin, y una vez firme el fallo, practíquese tasación de costas y trámitese luego la pieza de embargo. Dedúzcase testimonio de todas las declaraciones y careos de Enquerio García del sumario, del extremo relativo al mismo consignado en el acta, del último considerando y

SENTENCIA.

de este extremo del fallo de la presente sentencia, remitiéndose luego al juez instructor de Logroño á fines de ley. Póngase en conocimiento de la autoridad eclesiástica de esta diócesis la sentencia recaída á los efectos correspondientes. Y no há lugar á deducir otros testimonios. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.» TRIBUNAL El que ha intervenido en esta causa estaba formado por el presidente don Teodolfo Gil, los magistrados don Federico Uzuriaga, y don Antonio Jiménez, y los jurados don Nicolás Torralba, don Francisco Sáenz Villanueva, don Juan Hernández, don Vicente Asensio, don Juan Polo, don Tomás Caballero, don Pio Amelivia, don Segundo Balanza, don Julián Martínez, don Pablo Valmaseda, don Melitón Jiménez y don Bruno Ochagavía.

CENICERO

Mercado de vinos

Siempre animadas las ventas de vino: las bodegas de todos los pueblos comarcanos son visitadas por comisionistas que toman muestras ó llevan á cabo contrataciones: también se ven comerciantes franceses los que son un buen síntoma para estas regiones, pues sólo aparecen en tiempos favorables y de mucho tráfico. Sin embargo, los precios siguen estacionados en los límites ya conocidos y sólo Fuenmayor con sus afamados vinos sin yeso ha conseguido precios altos con relación á los demás. Este principio de campaña anima mucho al vinicultor, pues vé el modo de pasar un año más sin ser envuelto en los efectos de esa gran crisis de la principal producción riojana. Ahora se nota más que otras veces la falta de un tratado comercial con Francia ó siquiera mayor beneficio en las actuales tarifas, y la conveniencia de trabajar todos para conseguirlo. Si se consiguiera elevar la escala alcohólica de las aduanas francesas un par de grados, ganaría mucho el comercio de buena fé desapareciendo la mistificación y rebajamiento de grado en los vinos, asunto de grandísimo interés para esta región.

NOTICIAS

Ha fallecido en esta villa el rico propietario don Clemente Chavarré, persona dignísima y muy querida de todos. A su esposa y familia, enviamos nuestro pésame. La presidencia de la sociedad de cosecheros ha recaído en el simpático exalcalde don Ricardo Ruiz de Azárraga, quien se propone continuar la obra de don Claudio Rodríguez, de cuya administración guardamos tan gratos recuerdos. Hay sobre el tapete importantes cuestiones municipales, pero de estas nos ocuparemos mañana más detenidamente.

DE CUBA

Tormento.

Aunque ya es conocido el hecho, nos parece tan interesante el relato que ha hecho el soldado macheteado Jerónimo Blanco á un redactor de La Voz de Galicia, al desembarcar en la Coruña, que vamos á reproducir lo más principal. «Dos de aquellos salvajes se aparearon y entre carcajadas y gritos de triunfo nos amarraron por el brazo derecho á la cola de sus caballos. El que me prendió á mí era un mulato corpulento y fornido. Para llegar á una sabana que había tras aquella parte de la manigua, quiso atravesar por entre esta, saltando por sobre los arbustos, y clavó las espuelas en los ijares del caballo. Este dió un bote terrible, levantándose en peso. Creí que me arrancaba el brazo. El mulato siguió hostigando al animal; éste se revolvió furioso sin atreverse á saltar, y yo me veía obligado á seguir todos sus movimientos.

Aquello era horrible y de continuar mucho tiempo tal martirio hubiera caído exánime. Un negro se acercó rápidamente á mi verdugo. —No saltes por ahí—le dijo—hacia la derecha tienes un camino practicable. Y allá se dirigió, en efecto, al trote largo, siguiéndolo yo, naturalmente, casi sin aliento. Llegamos á la sabana. Allí estaba ya el insurrecto que prendiera á Feal. Hacia el fondo veíanse agrupados los insurrectos. Maceo se hallaba á su frente, montando un hermoso caballo. Cerca contemplé á Miró sentado en el suelo y curándose la herida de la pierna. Nos desataron y nos presentaron á ambos. —¿Y las armas?—preguntó Maceo. —Se han recogido ya—respondió el negro. —¿Son fusiles Mauser? —No señor. Son Remitón reformao. ¡Peh!... ¡Habrás visto eto tuno! ¡A machetearlos enseguida! Dos de aquellos desalmados se aproximaron á nosotros, que estábamos decaídos por completo, y nos llevaron á un extremo de la sabana muy cerca de la manigua. Desde allí ya no divisábamos á la fuerza insurrecta. —Animo chico—le dijo á Feal con sonrisa siniestra uno de los asesinos.—No temas, que soy tu padre. —¿Y yo tu padrino!—me dijo á mí el otro. —¿El padrino fué el primero que me bautizó? Cogídoma por el cuello me obligó á ponerme casi en cuclillas y me descargó un terrible machetazo en la cabeza. Di un traspiés; me así instintivamente á un arbolillo próximo y caí de bruces. A poco sentí caer á mi compañero. Después no pude darme cuenta de nada: sólo sé que siguieron macheteándome y que resultó con siete gravísimas heridas cuyas profundas cicatrices están á la vista. En efecto, Jerónimo Blanco muestra en la región occipital la marca indeleble de tres profundos machetazos, otra terrible en la nuca, que casi alcanza de la oreja derecha á la izquierda, otra en el hombro izquierdo y dos más en la espalda. De éstas, una es horrible, pues como al practicársele la cura se le certó porción de carne, presenta un hueco considerable, hasta el punto de que, como ayer decíamos, coge en él el puño. —¿Qué sucedió después?—continuó interrogándome nuestro compañero. —Se alejaron aquellos criminales juzgándonos muertos. Transcurrió como media hora y yo que no había perdido el conocimiento, oí de pronto que Feal lanzaba gritos de dolor. Bien quisiera decirle entonces que callase, que sufriese, que resistiese el dolor como yo hacía, pero me era imposible hablar. Continué, pues, quejándome á voces y no tardó, por desgracia en ser oído. Acudieron á aquel punto los dos mismos insurrectos de antes. —Camará—dijo uno—ete bicho no acaba é mori. —¡Bah!—replicó el otro—porque tu no tiene la mano firme. Y vi que empujando el machete le descargó un golpe decisivo en la cabeza á mi compañero. —¡Chacho!—gritó entonces el otro insurrecto, ¡No le de en la cabeza que se va á romper el machete! Después se acercaron á mí. —Ete está difunto—le oí decir á uno. —Ya no volverá á chillar—exclamó el otro. Y me descargó un puntapié en la cara. Yo, fingiéndome muerto, giré hacia el lado opuesto, come cediendo á la violencia del golpe. Luego se alojaron nuevamente. Transcurrió otra media hora, durante la cual yo puedo explicar lo que pasó por mí, ni qué pensamientos me asaltaban, ni nada. Inesperadamente llegaron á mis oídos unos golpes secos dados en tierra: comprendí que estaban abriendo una fosa para sepultar los cadáveres. —¡Van á enterrarme en vida! pensé. Afortunadamente no fué así, porque los tambises se limitaron á sepultar los muertos que nosotros les causáramos.

Hecho esto partieron al fin todos definitivamente. —¿Cuanto tiempo permaneció usted en aquel estado? —Unas veintiseis horas. Al cabo de ese largo espacio de tiempo se presentó en Piedra picada un destacamento de Aguas Claras al cual habían dado cuenta de lo ocurrido los compañeros que lograron salvarse. Tan alejado de la vía era el punto en que yo me hallaba, que tardaron bastante en encontrarme. Si al fin lo consiguieron fué por que llamó la atención de algunos soldados una bandada de auras tiñosas que sobre Feal y sobre mí se cernían juntamente con un enjambre de moscas. Nos recogieron, y á mí me llevaron á Aguas Claras en una carreta.

Para los reservistas

En la sesión de ayer tomó la Diputación provincial el acuerdo siguiente: 1.º Que se conceda á cada una de las familias á quienes el ministro de la Guerra declare con derecho á percibir socorro, el de 0'25 pesetas diarias mientras subsista lo otorgado por el Estado. 2.º Que para atender al pago de ellas se efectúe transferencia del capítulo de imprevistos de pensiones, por la cantidad de 6.000 pesetas. 3.º Que mensualmente se entregue al jefe de regimiento de Reserva, la cantidad á que ascienda, para que pague á los interesados al satisfacerles lo que corresponda al Estado. 4.º Rogar á dicho señor jefe remita relación nominal de las pensiones que concede el ramo de Guerra á familias de reservistas de esta provincia.

SOLDADOS ENFERMOS

Leemos en La Voz Montañesa: «Ya ayer con la llegada del vapor Reina María Cristina á este puerto, comenzamos á presenciar los tristísimos espectáculos tan frecuentes aquí durante la guerra civil y la anterior de Cuba. Aun no es nada para lo que veremos pero es bastante lo visto para que el sentimiento patriótico se avive y se procure corregir nuestros acostumbrados abandonos. Un soldado enfermo, con aspecto de anémico, la cara demacrada y amarillenta, cubriendo su enflaquecido cuerpo con una no muy buena manta, era objeto de general conmiseración. La gente del pueblo tan entusiasta, tan espontánea y tan franca, socorria al soldado, aunque él nada pedía, y hacía en corrillos energías inculpaciones y amargas reflexiones sobre la suerte del infeliz soldado. Como aquí vinieron muchos de los comprados en Zanjón, como aquí estuvieron tratados mimosamente en la cárcel, gastando y triunfando muchos de los cabecillas que hoy combaten otra vez en la manigua, incluso Maceo, la gente del pueblo que no ha olvidado nada de eso y que presiente las cosas no se sabe cómo ni por qué maldecía ya del Zanjón futuro. A nosotros la presencia de ese soldado enfermo nos hizo pensar en los muchos heridos y enfermos que hay ya en los hospitales de Cuba y en que es preciso, para conservar la vida de esos infelices, traerlos cuanto antes á España. Recordar esto y recordar que no se ha hecho aún nada para establecer los Sanatorios, todo fué uno.

REGISTRO CIVIL

Día 7 de noviembre. Nacimientos: Isabel Vázquez Alvaro, Fernando Bergasa Marrodán y María Loreto Mayoral Monforte. Defunciones: Alberto Acevedo de la Concepción, de cuatro meses; Eusebio Matute Sáenz, de cuatro años y medio; Daniel Negeruela Gascón, de 6 años.

AVISOS Y NOTICIAS

El Gobierno militar de la provincia ha quedado establecido en el muro de los Reyes, número 1, esquina al muro del Carmen. Desde hace días, según hemos visto por

la tarjeta de ofrecimiento pasada por el licenciado en farmacia don Benito Ortiz de Lanzagorta, nuestro amigo se halla al frente, como dueño, de la conocida oficina farmacéutica que durante muchos años fué de don Remigio Sánchez, calle del Mercado, núm 73. Le deseamos suerte y recetas.

A informe de la Comisión provincial han pasado los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de Sorzano, Igea, Muro de Aguas, Corporales, Bezares y Camporvin en solicitud de autorización para arbitrar recursos con que cubrir el déficit del presupuesto para el actual año económico de 1895-96.

La Junta administrativa del solar de Valdosa, término de San Román, convoca á todos los descendientes á junta general, para el día 17 del corriente, á fin de rendir cuentas del tipo de su administración y nombrar otra que sustituya á las actuales.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Balbino Martínez Amutio contra la providencia del Gobierno civil de esta provincia que le declaró responsable del pago del arbitrio de pesas y medidas.

El alcalde de Calahorra ha participado al Gobierno civil de la provincia que ha instruido expediente de apremio contra el Ayuntamiento de Alfaro para realizar lo que dicho municipio le adeuda por el contingente carcelario ascendente á 3.339'20 pesetas.

El día 21 de diciembre tendrá lugar la subasta de las obras de nueva construcción del trozo sexto de la carretera de tercer orden de Arnedo á Ventas Blancas, bajo el presupuesto de 214.713'34 pesetas.

Las proposiciones se admitirán en el Gobierno civil hasta el día 15 de dicho mes, siendo la garantía que se requiere de 10.800 pesetas.

Gurrea, Cirujano Dentista. Portales, 36, Platería.

El Ayuntamiento de Agoncillo ha acordado sacar á subasta, que tendrá lugar el 20 del corriente, á las diez de su mañana, el remate de la caza de codorniz y perdiz en toda aquella jurisdicción, excepto algunos cotos, de propiedad particular, bajo el tipo de 500 pesetas.

Ayer tarde salieron para Préjano, acompañados del diputado provincial don Florencio de Diago, los señores don Víctor Martínez y don Jacinto Díaz, Ingeniero y Ayudante respectivamente del Cuerpo de Caminos, quienes llevan la misión de hacer el estudio facultativo del trozo segundo de la carretera de Arnedo á Préjano, en la parte que hay de Vico á este último punto, unos cinco kilómetros de producto.

Mucho celebraremos que se terminen pronto estos trabajos así como todo el expediente y sea breve un hecho la citada carretera por la cual tanto se interesa el señor de Diago y que tantos beneficios ha de reportar á aquella comarca rica en carbón de piedra y otros efectos.

No nos equivocáramos ayer al anunciar que la despedida del general de división señor Jáudenes y de su distinguida familia sería un acontecimiento.

El andén de la estación estaba ayer mañana cuajado de personas de todas condiciones, predominando los militares, que sin faltar uno, salieron á dar el adiós de despedida al que por mucho tiempo ha sido general Gobernador militar de Logroño.

El señor Jáudenes se había identificado de tal modo con el carácter y los gustos de nuestra tierra que seguramente ha de sentir tantísimo nosotros el ausentarse de Logroño. Lleven todos feliz viaje.

GONZALEZ Mayor, 58 y 60, Cirujano-Dentista y Sagasta, 23. LOGROÑO

Nuestro querido amigo el jefe de estación don Federico Vallés que ha pasado un mes con licencia distribuido entre Alhama de Aragón y Olazagutía, ha vuelto á encargarse de su destino, enteramente restablecido de su dolencia, de lo cual nos alegramos.

El abogado don Rufino Crespo, ha trasladado su bufete al muro de los Reyes, número 8, piso segundo.

berlas tenido con tanta seguridad por ciertas y verdaderas? ¿Crees que te hubiese hablado de estas tres cosas si no existiesen, y que ella las inventase de intento para engañarte, cuando bien lejos de haberla dado motivo, la has recibido y agasajado con tanta atención y bondad? Creamos más bien que la muerte de mi hermano viene de su falta, ó por algún accidente que no podemos adivinar. En este concepto, hermana mía, su muerte no debe impedir que continuemos nuestras diligencias; yo me había ofrecido á viajar en su lugar, y al presente me hallo en la misma disposición; y como su ejemplo no me hace mudar de pensamiento, desde mañana emprenderé mi viaje. La princesa hizo cuanto pudo para disuadir al príncipe Perviz, haciéndole vivas instancias para que no la espusiese al riesgo de perder dos hermanos en lugar de uno; pero él permaneció inalterable, no obstante sus amonestaciones; y antes que partiese, á fin que pudiese enterarse del resultado del viaje que emprendía, como lo había sido del que había hecho el príncipe Bahman por medio del cuchillo que le había dejado, le dió también un rosario de perlas de cien granos para el mismo uso, y al entregárselo, le dijo: —Reza el rosario por mi intención durante mi ausencia; conforme lo pases, si adviertes que no corren las cuexatas, y no las puedes mover como si estuvieran pegadas, será señal de que he tenido la misma suerte que nuestro hermano; pero confiamos en que no llegará á suceder, y tendré la felicidad de volver á verte con la satisfacción que nos prometemos. El príncipe Perviz partió, y á los veinte días de marcha encontró al dervis en el mismo paraje que el príncipe Bahman lo había encontrado. Se acercó á él, y después de saludarle, le preguntó si sabía en qué sitio existían el pájaro que habla, el árbol que canta y el agua amarilla. El dervis le representó las mismas difi-

cultades, é hizo las mismas amonestaciones que al príncipe Bahman: hasta decirle que hacía muy poco tiempo que un caballero que se le parecía mucho le había preguntado el camino, y que vencido por sus vivas instancias é impertinencia se lo había enseñado y dado lo que podía servirle de guía, prescribiéndole lo que debía observar para conseguirlo; pero que no había vuelto por lo que infería había padecido la misma suerte que otros muchos que le habían precedido. —Buen dervis, replicó el príncipe Perviz, bien conozco á la persona de quien me habla, era mi hermano mayor y me consta con evidencia que ha muerto; pero no sé de la muerte que ha sido. —Yo se lo puedo decir, repuso el dervis; ha sido transformado en piedra negra, como los de quien acabo de hablarle; y V., debe prometerse la misma metamorfosis, á menos que no observe con menos exactitud que él los buenos consejos que le había dado, esto en el caso de que se mantenga firme en su resolución sobre la que insto no persista. —Dervis, insistió el príncipe; no puedo manifestarle mi grande reconocimiento por la parte que se toma en conservar mi vida, á pesar de lo desconocido que le soy, y sin que haya mediado un motivo para merecer su benevolencia; pero debo decirle, que antes de tomar mi resolución, la pensé muy bien y no puedo abandonarla. Así, pues, pido á V. me haga la misma gracia que á mi hermano: acaso tendré la felicidad de seguir mejor las instrucciones que espero de V. —Puesto que no puedo lograr, contestó el dervis, persuadir á V. á que abandone su proyecto, si me lo permitiese mi mucha edad y pudiese sostenerme, me levantaría para darle á V. esta bola que debe servirle de guía. El príncipe Perviz sin darle lugar á que hablase más, se apeó del caballo; y el dervis le alargó la bola

las han pintado; pero sin duda le han ocultado las dificultades que hay para llegar á poseerlas; si así no fuese, estoy bien seguro de que no se hubiera metido en una empresa tan penosa y arriesgada. Créame V., no pase más adelante, y vuélvase atrás; no debe esperar que yo trate de contribuir á que pierda la vida. —Buen padre, replicó la princesa, vengo de muy lejos, y me sería muy sensible volverme á mi casa sin haber ejecutado mi designio. Me habla de dificultades y de perder la vida; pero no me dice qué dificultades son, y en qué consisten estos riesgos: esto es lo que yo desearía saber para consultar conmigo misma, y ver si podría poner ó no confianza en mi resolución, en mi valor y en mis fuerzas. Entonces el dervis repitió á la princesa Parizada la misma arenga que había hecho á los príncipes sus hermanos, exagerándole las dificultades que había para subir á la cumbre de la montaña donde estaba el pájaro en su jaula, el que era preciso coger, después de lo que él mismo le diría donde estaban el árbol y el agua amarilla; el ruido y batahola de voces amenazadoras y espantosas que se oían por todas partes sin ver á nadie; y por último, la cantidad de piedras negras, cuyo solo objeto era capaz de intimidar, no sólo á ella, sino á cualquier otro, cuando supiese que estas piedras eran otros tantos valientes caballeros que habían sido transformados por haber faltado á observar la principal condición para lograr esta empresa, que era la de no volver la cara atrás antes de haber cogido la jaula. Cuando el dervis hubo concluido, replicó la princesa: —Según lo que vengo á deducir de su discurso, toda la dificultad para lograr esta empresa, consiste, en primer lugar, en subir á la cumbre de la montaña sin asustarse con la barahunda de voces que se oyen sin distinguir á nadie, y en segundo en no mirar atrás. Por

Don Manuel Fernández Heredia, hace saber a sus numerosos parroquianos, que desde hoy queda instalado su almacén de vinos en la calle del Marqués de San Nicolás, de la casa del teatro, donde pueden avisar sus pedidos.

PIDANSE EN TODAS PARTES CONSERVAS Y VINOS TREVILJANO

En el local que ocupó el comercio de don Vicente Pérez, calle del Mercado, número 55, Sagasta, 8, (frente a Portales), ha establecido don Román Maguregui, su extenso almacén de pasamanería, paquetería, mercería y quincalla, al por mayor y menor, donde se encuentran absolutamente todos los artículos concernientes a dichos ramos.

Junto a la zapatería del señor Ochoa. Es de interés leer el anuncio de Ramón Pons, inserto en 4.ª plana.

COGNAC Y LICORES HENRI GARNIER & C.º

Beloejería de Marcial Alonso SAGASTA, NUM. 6.

COMUNICADO

Señor Director de LA RIOJA. Alfaro, 6 de noviembre de 1895. Nuestro querido amigo: A. V., el defensor constante de los intereses de este pueblo, recurren los que siempre han sido sus amigos, en suplica de que se sirva insertar en su popular diario las siguientes líneas, por todo lo que de veras le estarán agradecidos sus lectores.—Z. Z. Z. (1)

Nada más fácil, querido Director, que contestar al comunicado-carta que se ha servido publicar El Independiente, con fecha 3 del que rige, y según su encabezamiento procedo de esta ciudad. Ha tratado su autor ó sea el de X. X. X., poner de manifiesto en primer término, la impopularidad que se ha apoderado de nuestro Alcalde y lo injusto é improcedente de su permanencia en la presidencia del Municipio. Contra estos cargos hemos de oponer y con nosotros opondrán todas las personas honradas, el mérito más completo.

Nuestro Alcalde señor Bretón, fué al Ayuntamiento primero y después a la presidencia por el voto casi unánime del pueblo. Se hicieron unas elecciones, como pocas, en que se escogió de una gracia concedida se ganaron todos los puestos. Después su campaña moralizadora conmueve y asusta a los que siempre han vivido del embrollo y en sus especulaciones profieren frases nada oculas, llamándole como lo hacen los patriotas de este país «Tirano y déspota». [Tirano y déspota], al que ha logrado rodearse del rico y del pobre, del trabajador de los campos y del industrial... Tirano, al que por su moderación y su ejemplo en las buenas costumbres, ha respaldado la blasfemia, que ya se hacía insostenible por nuestras calles y plazas. ¡Déspota!, al que ha conseguido formar un haz muy apretado de personas honradas que euidan y administran este pueblo como se merece.

Si por tales conceptos ha de llamársele «Tirano déspota», reclamamos para nosotros ese dictado. Lo que mortifica, señor Director, al autor del comunicado y demás secuaces, es la unión estrecha establecida entre las personas de buen juicio: unión que principia á dar sus frutos y cuyas consecuencias se tocarán más visiblemente en el porvenir: digan lo que digan las últimas en que la Impopularidad y Tiranía lograron todos los puestos.

Hechas estas aclaraciones, entramos en el fondo del asunto. En la elección binal última fué protestada la correspondiente al primer distrito de esta ciudad, siendo nula la proclamación de concejales que habían obtenido mayor número de votos. Como para constituir Ayuntamiento era preciso el número de concejales fijado por la ley, y éste no existía por la anulación expuesta, fué preciso que el señor Gobernador nombrase con el carácter de interinos á cinco individuos que ya habían sido concejales en otras épocas. Llegó el momento de la constitución y los cargos fueron provistos en votación entre las distintas personas que lo formaban; eligiendo, como es natural y de ley, la condición fijada á cada individuo; es decir, que el cargo asignado al propietario quedaba para todos sus efectos y por el tiempo legal, como el y el interino, durante su permanencia. Así se explica se renueven los tenientes de Alcalde promovidos entre los interinos, y conserven su carácter de propietarios los reelegidos en el señor Bretón para Alcalde Presidente y Síndico para el señor Casas; concejales propietarios que nada tienen que agradecer á la autoridad gubernativa. Toda la culpa que se entable contra el señor Bretón en este sentido es improcedente é ilegal. Digo ilegal, de conformidad con el dictamen de la Comisión del Consejo de Estado.

Apreciándolo así el digno señor Gobernador civil, no ha dado oídos á los recurrentes y esto es lo que los tiene molestados, permitiéndose desahoguillos en que abunda el censo.

Terminaremos esta larga relación haciendo presente que faltan absolutamente á la verdad, los que hablan de impopularidad del señor Alcalde en gestiones anteriores; errores por vez primera el cargo de Alcalde le fue la renovación binal última. Lo que molesta á los que siguen las insinuaciones del comunicante y en esto hemos de insistir una vez más, es la moralidad del señor Alcalde, que en su afán de sanearlo todo no se para en las molestias y disgustos que puede acarrearle el dirigirse contra cualquiera persona por elevada que esté y aunque sea concejal; como acontece ahora con el señor Val á quien ha denunciado al juzgado de instrucción por creerle complicado en una falsedad, y de cuyo delito si así lo aprecia el tribunal, no damos más pormenores por respetar el secreto del sumario.

(1) Aunque no aparece la firma del autor de este escrito, advertimos que tanto de éste como de todos los que se publican en esta sección, absolutamente en ninguno de la Redacción del periódico, ni en el lugar. (N. de la R.)

C. RUIZ Cirujano Dentista. Dentaduras artificiales es por todos los sistemas. Ortopedias y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, núm. 17, pral.—Logroño

OSTRAS FRESCAS. En el círculo de «La Amistad» y en casa de la Victoria, junto a la de la señora viuda de Arza, las hay de las mejores clases. Se sirven a domicilio.

FIEMO. procedente del cuartel de Caballería. Se ven en buenas condiciones, puesto sobre wagon ó carro. Informarán en esta Administración.

CÍRCULO LOGROÑÉS. Plato del día: Fricandeau con puré.—Ostras. Postre: Juanitas.

Telegramas DEL CÍRCULO LOGROÑÉS. Madrid, 7

1'45 t.—El sargento Domingo Vicente del batallón de Isabel II, destacado en el ingenio Remedio con 15 soldados, les aconsejó pasarse a los insurrectos, aceptando y huyendo á la manigua. El sargento ha sido preso. 7'30 n.—Ha sido batida la partida de Delgado en Finar del Río. Los insurrectos además de detener el tren en Sagua, levantaron los rails en un kilómetro de extensión. Bolsa: 4 por 100 interior 68'80, exterior 77'95, amortizable 81'00, cambio con París 17'90.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 7—11'45 n. RECOMPENSAS. Los heridos en el combate de Ojo del Agua serán recompensados con la cruz roja del mérito militar.

POR DESGRACIA. Se ha confirmado que el cañonero «Elcano» sufrió averías en la travesía de Manila á Illigán.

MÁS APLAZAMIENTOS. Hasta el domingo no se celebrará Consejo de ministros. Se dice que en este Consejo se acordará el nombramiento de Capitán general para cubrir la vacante producida por la muerte del marqués de la Habana. El candidato del Gobierno es el señor Primo de Rivera.

SIN AUMENTO DE GASTOS. Los ministeriales desmienten que los próximos presupuestos se presenten con aumento de gastos.

HOMBRADAS. Las partidas de Acebedo y García compuestas de 250 hombres, han quemado el ingenio «Peñón», habiendo incendiado además las casas que quedaban en el poblado de Guamutaz, en la provincia de Matanzas, partido de Cárdenas.

A LLENAR huecos. El Toisón de oro que ha quedado vacante por el fallecimiento del marqués de la Habana se le concederá al marqués de la Vega de Armijo.

UN VALIENTE. Según noticias de la Habana, se tienen esperanzas de salvar al capitán Valenzuela herido en el combate de Ojo de Agua, si bien tendrá que sufrir dolorosas operaciones.

VÍCTIMAS DE LA GUERRA. Se ha recibido un telegrama dando cuenta de las bajas que sufrimos en la acción de Ojo del Agua. Murieron en aquel combate, Feliciano Robles, Nuño Galán, clases, y los soldados Antonio Ricardo, Antonio Gallego, Eugenio Marco, Felipe Marcial, José Fuentesy Miguel Gómez.

Resultaron heridos gravemente, además del capitán Valenzuela, los soldados Luis José González, José González y Tomás Nieto. Todos pertenecen al regimiento de Canarias.

VIUDA DE H. ARZA. Se han recibido de la nueva elaboración los esquisitos quesos de Gruyere, Chester, Roncal y Portsalut. Mantecquilla en rollos, fresca. En breve se espera recibir los de Nata, Bola Crema de la crema, Roquefort y otros.

Viuda de H. Arza. Sobre baratos: Charret, Tibury americano, cano, cajas y herramienta de carruajes.—Espartero, 1, entresuelo.

Nuevo establecimiento DE PASAMANERÍA, QUINCALLA, BISUTERÍA Y PERFUMERÍA DEL DEPENDIENTE SUCESOR DE ULARGUI DE EMETERIO RUIZ. Portales, 92, Logroño. En esta casa encontrará el público todos los artículos que se relacionan con los ramos indicados, en las mejores condiciones.

Practicante de farmacia. Se necesita en la de D. Benito O. de Lanzagorta. Mercado, 78, Logroño.

Molino de Viñuelas, Albelda. En esta acreditada fábrica de harinas se están introduciendo importantes reformas, terminadas las cuales dentro de breves días, se pondrá en marcha lo que se anuncia á los que tengan á bien moler en olla su trigo, al precio de 30 cént. de peseta fanega.

DOLOR DE MUELAS. Lo tendrá quien no use á diario el acreditado LICORMARTIALAY, premiado en exposiciones. Infalible usándolo según prospecto. Precio 5 reales. Pídanse en Logroño farmacia de B. Ortiz Lanzagorta, sucesor de D. R. Sánchez.

Pantano de Viana. Se arrienda en caza desde esta fecha hasta primero de marzo en diez pesetas por cada suscriptor. Los que deseen pueden dirigirse á á Quirico Los Arcos, guarda del mismo.

Ganga. Se venden juntas ó separadas cuatro mulas y un carro para transportar cubas y una partida de pellejos para el servicio del carro. En la posada de San Antón, informarán.

Se necesitan un aprendiz de platería y otro de dentista. Informará la señora Viuda de Gurrea, Portales, 46.

ARRIENDO. Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la Puerta de dicho señor.

Toneleros. Hacen falta oficiales de tonelería en el almacén de vinos de la señora viuda de Domingo Alvarez.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de 2 pesetas cántara, el cual someto á la clase de pueblas Calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios

LOS VALENCIANOS. VIUDA DE REDÓN Y HERMANO. En esta antigua y acreditada establecimiento, hallará el público completo surtido de papeles pintados, molduras para hacer cuadros, azulejos, cristales planos, laca, batería de cocina, espejos, cuchillería, cubiertos, paraguas, sombrillas, lules gutapercha, cubos, jarros, demás artículos similares. Calle Grande, 8, Calahorra.

Casa. Se vende una barata en la calle de la Cadena núm. 60. Informará el procurador D. Victor Abergin, Mercado, 194, tercero.

GRAN CERERÍA DE RUFINO PEREZ (Ojolino) San Blas, 3. Ventas al por mayor y menor de cuantas clases de cereas que por elaborar se cococen, y un inmenso surtido en velas de cera de todos tamaños y precios, como igualmente en cerilla blanca y amarilla.

NOTA. Esta casa toma encargos de hacias y velas de los pesos que se deseen. También hay hilos para pábilos.

Legítimos mazapanes de Soto DE RUPERTO QUEMADA. Unico depósito, confitería de Mariano Lucia. Fortales, 36.

La Bilbaina. Francisca Muro, confecciona toda clase de trajes de señoras ó niños con arreglo á los últimos figurales: admite aprendizas é internas. Calle de la Imprenta, 3, segundo.

En la fábrica de tejidos de Pedro Cuadra, se venden sacos de toallas para enfardar y mantas oliveras. Delicias, 10, Logroño.

La Camerana es la primera en la elaboración de mazapanes de Soto de Cameros. Portales, 90 antes calle de Caballería núm. 6. Los pedidos á Marcos Lacruz, Logroño.

Dependiente de barbería. Hace falta uno que sepa cumplir con su obligación. Dará razón Salvañor González, Hotel de Espinosa, calle Grande, Calahorra.

Arriendo. Desde esta fecha se arrienda el molino de Samalar, próximo á esta capital, con dos pares de piedras y limpiadora nuevas, y locales para poder montar una fábrica de otra industria. Informar en calle del Mercado, 114 y 116, comercio, Logroño.

Zapatería de Zaldivar. Premiado en varias exposiciones. Mercado, 43, Logroño. En este establecimiento hay gran surtido de calzado suizo, chanclos y medios chanclos de goma, zapatillas de todas clases, abundante y variada colección de zapatos y botitas de niños, lamina surtido de calzado para señoras y caballeros, y para los encargos hay géneros de primera con un personal inteligente para su confección.

COLEGIO DE NIÑOS. BAJO LA DIRECCIÓN DE DON GABINO RODRIGO Calle de Caballería, 9, pral. En el mismo establecimiento se enseña á los adultos á leer, escribir y contar, especialmente, de las siete de la noche en adelante.

El pastor José Peña, que habita junto á la Rivas, admite en el precio de 150 pesetas al mes. Las cabras las llevarán los interesados á casa de don Galo Escudero.

Nodrizas. Se necesita una para casa de los padres. Mercaderes, 32, barbería, informarán.

Instituto Higiénico de Logroño. Vacuna fresca todo el año.

Cazadores. Pólvoras inglesas y del país de las marcas más acreditadas así como para barrenos. Dinamitas, capsulas, Joaquín Redón, S. Blas, 16 y 18, Logroño.

Modista Juana Olarte, que ha perfeccionado en Bilbao sus conocimientos en el corte, ofrece sus servicios á las señoras en su casa, calle de la Cadena, número 15, y á domicilio.

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ulargui é hijo, Logroño. Se construyen toda clase de envases, desde una á cuatro en tierra, desde el tipo de bodega en cuartones. Bocoyes para alcohol. Maderes del Norte de América. Precios reducidos.—RUA VIBIA, 43.

Carbón superior de encina, se vende en la calle del Puente, núm. 3.

Se vende una americana. Informarán Café Suizo.

Atención: En la zapatería LA ARGENTINA, de Estación de Ferrocarril, frente al comercio «La Bandera», acaba de recibirse un gran surtido de calzado para la estación de invierno, á precios nunca vistos de baratos. Nadie debe llevar mal calzado. Por lo que hoy vamos á arreglar, en esta casa se da un par de botas nuevas. Llegar y para crear, ver. LA ARGENTINA, calle del Mercado, 27, frente al comercio «La Bandera», Logroño.

Finca en Cenicero. Se vende ó arrienda en buenas condiciones en jurisdicción de Cenicero, donde dicen Cuesta de los Húaldos, una finca de noventa fanegas en tierra, mitad de barbecho y mitad de rastrojo y además tierra inculta, con era, pozos, casa, corral para ganado y 107 carneros. Informar en Cenicero Natalio Fernández de Bobadilla.

LA PARISIENNE MODISTA DE SOMBREROS. Habiendo recibido un completo y elegante surtido de gran fantasía propios para la estación de invierno, con suma elegancia, lo participo á sus numerosas parroquianas y al público en general para que visiten tan acreditado establecimiento, donde encontrarán precios reducidos en modelos de sombreros y demás artículos de moda. Especialidad en sombreros y zorros para niños. Se hacen reformas en toda clase de sombreros y se limpian y rizan plumas, todo á precios sin igual. ANITA DE PABLO PORTALES, 52, ENTRESUELO Librería de la V.ª de Venancio de Pablo.

A los boteros. Se traspasa en buenas condiciones, por no poder atender la su veña, la acreditada bodega de la Viuda de Pedro Sanjuán. Para más detalles dirigirse á la misma, Carnicerías, 16, Logroño.

Interesante á los Ayuntamientos. Relojes de torre. Pedid el catálogo ilustrado de estos relojes, se remite gratis. Relojes á pagar en diez años. Grandes garantías. 21 relojes colocados en los últimos ocho años. Pueden verse los certificados de los Ayuntamientos donde estos funcionan.—Juan Oñate, Nájera.

Sustitutos. Para España y Ultramar se admiten reclutas, reservas y licenciados. Informar en Mayor, 100, Logroño.

Salón de la Moda DE LEONOR BERNEDO PORTALES, 31. La duquesa de este acreditado establecimiento acaba de recibir un inmenso y variado surtido en moda.

los ÚLTIMA NOVEDAD de sombreros para la próxima estación de invierno, precedentes de las mejores casas de París, lo que tiene el gusto de anunciar á la numerosa y distinguida clientela que la favorece con sus encargos, así como al público en general, en la seguridad de que hallarán aquí cuantas novedades se construyen en los mas acreditados centros de la última moda.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de sus elegantes favorecedoras, que cuenta con espléndido surtido en trajes para bañados y en toda clase de artículos de perfumería, á precios de fábrica todos ellos. Se limpian y rizan plumas y se hace todo género de reformas en sombreros á precios sumamente económicos. No equivocarse las señas: Portales, 34—LOGROÑO—Portales, 34

EMILIO ALVARADO MÉDICO OCULISTA. Permanecerá en Logroño todo el mes de noviembre FONDA DEL COMERCIO. Durante mi estancia en Logroño, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Santiago, 29, principal el Médico Oculista don Adolfo Alvarez.

VENTA EN BUENAS CONDICIONES de la casa Fábrica que fué de los señores Martínez, Martínez y Solanas, con bodega, luego de pelots, fuente, huerta y demás pertenencias, sita en campo de Calahorra muy á propósito para la explotación de cualquier industria ó Comercio. Para tratar de precio y demás condiciones, dirigirse á los señores liquidadores de dicha casa, Almacén de Colonias de los señores Esteban y Sáenz, Delicias, 14, y Almacén de Maderas de don Pedro Jesús Jiménez, junto al cuartel de la Guardia civil.

Aceite. Se vende superior, trasgado, á 18 pesetas los 16'13 litros (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1.

LA ANUNCIACIÓN. PELTERÍA. Manguitos, esclavinas, pelerinas, golas y corbatas con la cabeza de animal. GUANTES. Lana, piel, cabrit, con forro y sin él. BRASEROS con copa y caja, caloríferos para fuego y agua. Precios sin competencia. 114, Mercado, 116. EUGENIO A. FOUCHE.—LOGROÑO

TEMPORADA DE INVIERNO. Gran surtido de ESTUFAS á precios baratísimos por haber adquirido una gran partida de todos los sistemas conocidos hasta el día.

ADRIÁN PLATAS, Estación, 5. Logroño. ACCESORIOS PARA SU INSTALACIÓN.—A todo el que adquiera una ESTUFA en esta casa, se le hará la instalación de ella gratis siempre que resida dentro de la capital, para lo que cuenta con un personal competente. A los de fuera se les pondrá libre de todo gasto en la estación del ferrocarril. Si queréis adquirir estufas buenas y baratas no dejéis de visitar esta casa. Estación, 5. Logroño

MUNIATEGUI Y C.ª HABANA. Comerciantes, Importadores y Comisionistas. Reciben toda clase de Conservas vegetales para su venta en Comisión. Garantizan la mayor economía en todos los gastos. Hacen adelantos contra remesas á su consignación, previo recibo de conocimientos de embarque á su orden. Para informes dirigirse á los señores García Calamarte, Madrid, Herrero y Riva, Logroño. Moreno y compañía.

ANUNCIO. Bocoyes de roble americano de 600 litros de cabida á 35 y 40 ptas. uno. Idem. id. id. id. 700 id. id. 4 46 id. id. Medias pipas id. id. id. id. 210 id. id. 4 19 id. id. Cuarterolas id. id. id. id. 102 id. id. 4 10 id. id. Sobre wagon en Bilbao. Dirección: Taller mecánico de Zuricalday Echevarría y Compañía.—BILBAO.

“MAS VALE TARDE QUE NUNGA” Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La Emulsión de Scott arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes. Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo. La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. Scott y Bowne, Químicos, Nueva York. NO HAY EMPLASTO FOROSO COMO EL «EXCELSIOR.»

HEREDADES EN REGADÍO. Se arriendan varias de muy buena calidad. Dirigirse á D. Francisco Uribe, Muro del Carmen, 9, 2.ª Casa. Se vende una en la calle del Cristo, número 14. Consta de tres pisos, tienda, cuadra y patio. Daran razón calle Mayor, tercer piso de la casa de la funeraria. Compañía de depósitos almacenes generales de depósito del Norte de España. Sociedad anónima, capital 1.000.000 de pesetas, dividido y representado por 2.000 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas en cuatro plazos de 125 pesetas cada uno, el primero al suscribirse, el segundo á los 30 días fecha, el tercero comenzada la explotación, el cuarto y último, á los 30 días fecha. Está suscrita la primera mitad del capital social y queda abierta la suscripción para la segunda en esta provincia. Beneficencia de la Compañía para la efectividad de las acciones, D. Saturnino Uargui é hijo, Logroño. Idem en Navarra: Crédito Navarro. Depositario del Fondo social: Banco de España. Constituida esta Sociedad con arreglo al Código de Comercio, dedicará preferentemente sus operaciones á recibir en consignación y vender en comisión los vinos regionales en los mercados interiores y exteriores, mediante condiciones fijadas en sus reglamentos y tarifas, cuyos cuantiosos impresos se obtendrán en la oficina central y se remitirán á quienes los pidan. Anticipos en metálico á los remitentes ó depositantes hasta el sesenta por ciento del valor corriente en plaza con interés de seis por ciento anual. Ventas aseguradas dentro del plazo de tres meses con pagos al contado. Empezarán las operaciones en el próximo octubre con participación á las zonas vinícolas de Navarra, Rioja, Aragón y Castilla. Los viticultores podrán enviar desde Septiembre corriente nuestras d. sus caldos á los almacenes de la Compañía en Pasajes, para los efectos reglamentarios. En igualdad de circunstancias de precios y unidades serán preferidos los abonistas para las operaciones mercantiles á los que no lo sean. Almacenes de depósito: Pasajes y Santander ó Bilbao. Bazaes sucursales: Centros principales de la producción regional. Domicilio social y administrativo: Pamplona, Pozo-blanco 24 y 26. El secretario general y asesor de la Compañía, Javier Arizua.

VIAJES GRATI. Para los estados Unidos del Brasil y Chile. Para informes, diríjase á don Gregorio Menchaca, plaza de la Constitución, 2, Logroño. Carteles para anuncios ESTAMPADOS EN PLATA. Se hacen en el taller de encuadernaciones de Ciprián García, Mercado, 140. VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES Talleres de fundición y construcción fundados en 1851. 19, CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (Ensanche, Ronda de San Pablo) Barcelona. Premiad con 24 Medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades. Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Fábricas de fécos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor. Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor. Fábricas de harinas y sus anejos de molinería. Presas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc. Especialidad en prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjera. Numerosas referencias. Dirección para telegramas: VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA. Telefono número 595.

Se necesitan un aprendiz de platería y otro de dentista. Informará la señora Viuda de Gurrea, Portales, 46.

ARRIENDO. Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas á la plaza del Mercado. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la Puerta de dicho señor.

Toneleros. Hacen falta oficiales de tonelería en el almacén de vinos de la señora viuda de Domingo Alvarez.

Vino tinto, puro y de superior calidad, se vende al precio de 2 pesetas cántara, el cual someto á la clase de pueblas Calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios

LOS VALENCIANOS. VIUDA DE REDÓN Y HERMANO. En esta antigua y acreditada establecimiento, hallará el público completo surtido de papeles pintados, molduras para hacer cuadros, azulejos, cristales planos, laca, batería de cocina, espejos, cuchillería, cubiertos, paraguas, sombrillas, lules gutapercha, cubos, jarros, demás artículos similares. Calle Grande, 8, Calahorra.

Casa. Se vende una barata en la calle de la Cadena núm. 60. Informará el procurador D. Victor Abergin, Mercado, 194, tercero.

GRAN CERERÍA DE RUFINO PEREZ (Ojolino) San Blas, 3. Ventas al por mayor y menor de cuantas clases de cereas que por elaborar se cococen, y un inmenso surtido en velas de cera de todos tamaños y precios, como igualmente en cerilla blanca y amarilla.

NOTA. Esta casa toma encargos de hacias y velas de los pesos que se deseen. También hay hilos para pábilos.

Legítimos mazapanes de Soto DE RUPERTO QUEMADA. Unico depósito, confitería de Mariano Lucia. Fortales, 36.

La Bilbaina. Francisca Muro, confecciona toda clase de trajes de señoras ó niños con arreglo á los últimos figurales: admite aprendizas é internas. Calle de la Imprenta, 3, segundo.

En la fábrica de tejidos de Pedro Cuadra, se venden sacos de toallas para enfardar y mantas oliveras. Delicias, 10, Logroño.

La Camerana es la primera en la elaboración de mazapanes de Soto de Cameros. Portales, 90 antes calle de Caballería núm. 6. Los pedidos á Marcos Lacruz, Logroño.

Dependiente de barbería. Hace falta uno que sepa cumplir con su obligación. Dará razón Salvañor González, Hotel de Espinosa, calle Grande, Calahorra.

Arriendo. Desde esta fecha se arrienda el molino de Samalar, próximo á esta capital, con dos pares de piedras y limpiadora nuevas, y locales para poder montar una fábrica de otra industria. Informar en calle del Mercado, 114 y 116, comercio, Logroño.

Zapatería de Zaldivar. Premiado en varias exposiciones. Mercado, 43, Logroño. En este establecimiento hay gran surtido de calzado suizo, chanclos y medios chanclos de goma, zapatillas de todas clases, abundante y variada colección de zapatos y botitas de niños, lamina surtido de calzado para señoras y caballeros, y para los encargos hay géneros de primera con un personal inteligente para su confección.

COLEGIO DE NIÑOS. BAJO LA DIRECCIÓN DE DON GABINO RODRIGO Calle de Caballería, 9, pral. En el mismo establecimiento se enseña á los adultos á leer, escribir y contar, especialmente, de las siete de la noche en adelante.

El pastor José Peña, que habita junto á la Rivas, admite en el precio de 150 pesetas al mes. Las cabras las llevarán los interesados á casa de don Galo Escudero.

Nodrizas. Se necesita una para casa de los padres. Mercaderes, 32, barbería, informarán.

Instituto Higiénico de Logroño. Vacuna fresca todo el año.

Cazadores. Pólvoras inglesas y del país de las marcas más acreditadas así como para barrenos. Dinamitas, capsulas, Joaquín Redón, S. Blas, 16 y 18, Logroño.

Modista Juana Olarte, que ha perfeccionado en Bilbao sus conocimientos en el corte, ofrece sus servicios á las señoras en su casa, calle de la Cadena, número 15, y á domicilio.

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Ulargui é hijo, Logroño. Se construyen toda clase de envases, desde una á cuatro en tierra, desde el tipo de bodega en cuartones. Bocoyes para alcohol. Maderes del Norte de América. Precios reducidos.—RUA VIBIA, 43.

Carbón superior de encina, se vende en la calle del Puente, núm. 3.

Se vende una americana. Informarán Café Suizo.

Atención: En la zapatería LA ARGENTINA, de Estación de Ferrocarril, frente al comercio «La Bandera», acaba de recibirse un gran surtido de calzado para la estación de invierno, á precios nunca vistos de baratos. Nadie debe llevar mal calzado. Por lo que hoy vamos á arreglar, en esta casa se da un par de botas nuevas. Llegar y para crear, ver. LA ARGENTINA, calle del Mercado, 27, frente al comercio «La Bandera», Logroño.

Finca en Cenicero. Se vende ó arrienda en buenas condiciones en jurisdicción de Cenicero, donde dicen Cuesta de los Húaldos, una finca de noventa fanegas en tierra, mitad de barbecho y mitad de rastrojo y además tierra inculta, con era, pozos, casa, corral para ganado y 107 carneros. Informar en Cenicero Natalio Fernández de Bobadilla.

LA PARISIENNE MODISTA DE SOMBREROS. Habiendo recibido un completo y elegante surtido de gran fantasía propios para la estación de invierno, con suma elegancia, lo participo á sus numerosas parroquianas y al público en general para que visiten tan acreditado establecimiento, donde encontrarán precios reducidos en modelos de sombreros y demás artículos de moda. Especialidad en sombreros y zorros para niños. Se hacen reformas en toda clase de sombreros y se limpian y rizan plumas, todo á precios sin igual. ANITA DE PABLO PORTALES, 52, ENTRESUELO Librería de la V.ª de Venancio de Pablo.

A los boteros. Se traspasa en buenas condiciones, por no poder atender la su veña, la acreditada bodega de la Viuda de Pedro Sanjuán. Para más detalles dirigirse á la misma, Carnicerías, 16, Logroño.

HEREDADES EN REGADÍO. Se arriendan varias de muy buena calidad. Dirigirse á D. Francisco Uribe, Muro del Carmen, 9, 2.ª Casa. Se vende una en la calle del Cristo, número 14. Consta de tres pisos, tienda, cuadra y patio. Daran razón calle Mayor, tercer piso de la casa de la funeraria. Compañía de depósitos almacenes generales de depósito del Norte de España. Sociedad anónima, capital 1.000.000 de pesetas, dividido y representado por 2.000 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas en cuatro plazos de 125 pesetas cada uno, el primero al suscribirse, el segundo á los 30 días fecha, el tercero comenzada la explotación, el cuarto y último, á los 30 días fecha. Está suscrita la primera mitad del capital social y queda abierta la suscripción para la segunda en esta provincia. Beneficencia de la Compañía para la efectividad de las acciones, D. Saturnino Uargui é hijo, Logroño. Idem en Navarra: Crédito Navarro. Depositario del Fondo social: Banco de España. Constituida esta Sociedad con arreglo al Código de Comercio, dedicará preferentemente sus operaciones á recibir en consignación y vender en comisión los vinos regionales en los mercados interiores y exteriores, mediante condiciones fijadas en sus reglamentos y tarifas, cuyos cuantiosos impresos se obtendrán en la oficina central y se remitirán á quienes los pidan. Anticipos en metálico á los remitentes ó depositantes hasta el sesenta por ciento del valor corriente en plaza con interés de seis por ciento anual. Ventas aseguradas dentro del plazo de tres meses con pagos al contado. Empezarán las operaciones en el próximo octubre con participación á las zonas vinícolas de Navarra, Rioja, Aragón y Castilla. Los viticultores podrán enviar desde Septiembre corriente nuestras d. sus caldos á los almacenes de la Compañía en Pasajes, para los efectos reglamentarios. En igualdad de circunstancias de precios y unidades serán preferidos los abonistas para las operaciones mercantiles á los que no lo sean. Almacenes de depósito: Pasajes y Santander ó Bilbao. Bazaes sucursales: Centros principales de la producción regional. Domicilio social y administrativo: Pamplona

RAMÓN PONS SAGASTA, 4. LOGROÑO

SASTRERÍA. — Han llegado los géneros de la próxima temporada de invierno, para la confección á la medida de toda clase de prendas para caballero, Capas desde 15 pesetas en adelante.
CAMISERÍA. — Elegante corte á la medida de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, chalecos, interiores de gamuza y franela. — Camisas de franela desde 2'50 pesetas en adelante. Se hacen toda clase de arreglos en la sección de camisería. — Buen surtido de pecheras, cuellos y puños sin planchar, para arreglo de camisas. — Trajes interiores de punto inglés, de estambre y algodón, calcetines de todas clases. — Pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda alfombrados. Todos los géneros de este establecimiento, se venden también sin confeccionar, á precios muy económicos.
 Este establecimiento se encarga de remitir cuantas prendas se deseen teñir ó lavar á la casa **EDMUNDO DESLANDES**, Tintorería de París. Tinte y quita-manchas. Único representante en Logroño. Pídanse catálogos.

GRAN FABRICA DE CAMAS Y JERGONES DE HIERRO MOVIDA Á VAPOR

INMENSO SURTIDO DE JERGONES Y CAMAS DE HIERRO, SÓLIDAS, ELEGANTES Y A LOS PRECIOS MAS BAJOS QUE SE CONOCEN DE **SALUSTIANO MARRODÁN** Calle de las Delicias, núms. 1, 2 y 3 esquina á la de Soria, núms. 2, 4, 8, 10 y 12 **LOGROÑO**

Cocinas económicas de varios sistemas. Completo surtido en caloríferos y accesorios para los mismos. De piedra para fraguas. De ídem grueso para cocinas económicas. De cok para cocinas económicas y caloríferos. **Calle de Soria, esquina á la de las Delicias. LOGROÑO.**

Polvos regularizadores. Medicación superior, calificados así por una emi-nencia médica, para combatir el estreñimiento y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahidos, dolores de cabeza. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción. Única obra los músculos del intestino, meto-dizando de tal manera su función que la hacen en breve ordinaria y regular. Con su uso encuentran también marcadísimo alivio, y aun la curación los que su-fren de hemorroides.
Vino de quina y cacao. Preparado con excelente Malaga, es un tónico nu-tritivo, conveniente á las personas débiles y con-valescentes y sobre todo contra la inapetencia, pues entona el estómago y devuelve las fuerzas perdidas.
Elixir de pepsina. Siempre que los digestivos se hagan imperfectos ó laboriosos por haberse alterado la secreción del estómago, encontrarán inmediato alivio los enfer-mos que hagan uso de este precioso preparado, se-gún instrucciones.
Pomada contra las grietas de los pechos. Su composición completamente inofensiva para los niños, releva á la madre de tener que limpiar el pecho al dar de mamar, procurando, después de retirar al niño, aplicarse otra vez el medicamento hasta completar su curación.
Jarabe lato fosfato de cal. De excelentes é inmediatos resultados contra el raquitismo y afecciones de los huesos. Indispensable para los niños en el periodo de la dentición y para las madres durante el embarazo y tiempo que lactan.
Jarabe contra la tos ferina. Seguro calmante de los accesos que tanto mortifi-can á los niños. Una cucharada en el momento que vayan á ser atacados por la tos es suficiente para cortarla, y notarse desde luego un marcado alivio y en breve la curación.
Jarabe de euforbia pilulifera. Apenas fué conocido este agente fué recomendado como un gran remedio contra el asma, afecciones catarrales y respiratorias, cuyo uso ha con-firmado su acción.
Los señores Veterinarios. Reparador del profesor de Veterinaria An-zola, preparado por el farmacéutico M. Rincón. Seguro é infalible medicamento contra la indigestión estomacal, aguda, cólico ó tor-zón. A cada frasco acompaña la instrucción del modo de usarlo.

Todos estos medicamentos se expenden en la Farmacia de D. Angel Martínez Iniguez. Mercado, 25. — Logroño.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
 y Compañía de Navegación «LA FLECHA»
 Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba
 Alicia, de 4.500 Serrá, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500
 Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500
 Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500
 Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdena; Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.
 Los vapores nombrados á continuación, ó otros, serán despachados como sigue
 ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Gracia** el 20 noviembre
 Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Guido** el 27
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. **Serra** el 4 diciembre.
 LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:
 Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.
 NOTA. Se duplica á los señores embarcadores comunicando á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
 Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario **D. Francisco Salazar**; Muelle de Santander

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Matias Martínez Ruiz—NALDA
 Ofrece al público las más variadas variedades de árboles frutales y de adorno que en sus acreditados viveros tiene en Nalda (provincia de Logroño). Precios muy baratos. Pídanse condiciones y toda clase de detalles á **Matias Martínez**, en Nalda.

HIERRO Y MANGANESO
MÁS DE 60 MEDICOS actualmente en ejercicio en España atestiguan que la **Medicación eupéptica ferro-mangánica «PÍLDORAS DE SALUD TRAYNER»** Curan: la clorosis completamente por rebelde é inveterada que sea, sin que pueda igualarsele ningún otro preparado; la debilidad de estómago, falta de apetito, desarreglos de la menstruación, histérico, pobreza de sangre, flujos blancos, emaciación, colores pálidos, etc. Devuelven la salud á las jóvenes y señoras y á cuantos padezcan de malas digestiones por falta de fuerza en el estómago.
 Se remitirá gratis á quien lo pida, el extenso é interesante prospecto que acompaña á cada estuche, con más de 60 certificados médicos, historias clínicas é instrucciones necesarias para su uso.
 Estuche de 100 píldoras 2'50 pesetas: se remiten por correo con 0'25 más, previo el envío de su valor.—**Trayner, Vendrell**, (Tarragona)
 En Logroño: Por mayor y menor **D. Roberto Abad**. En Santo Domingo de la Calzada, **D. Emilio Salazar**; y en las principales farmacias de España.

FOSFATO DE CAL
Vapores trasatlánticos españoles de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CÁDIZ
SERVICIO DE FILIPINAS
 PARA MANILA
 Saldrá de PASAJES el 12 de noviembre (s. i. i) próximo, el grandioso vapor, recién constru-uido para la navegación por el canal de Suez, provisto de alumbrado eléctrico y cuantos adelantos hay modernos, nombrado **BARCELONA**, Capitán, Fano.
 Además, de Manila se admitirá carga y pasaje para **Singapore, etc. Hong-Hong (China), Ho Ho y Cebu** debiendo los señores cargadores pasar los pedidos de hueco á las Agencias de la Compañía antes del 20 del corriente, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, pesos bruto y neto, valor de la mercancía y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo.
 Toda la carga deberá estar en Pasajes para el día 3 ó 4 de septiembre.
 Para informes, ajustes de fletes y cuantos datos se precisen, los dará en San Sebastián y Pasajes, su consignatario señor don **M. Ochoa de Zabalegui**.—Teléfono 73.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de DOMINGO RUIZ Y RUIZ Y COMPAÑIA HIJO Y HEREDERO DE FELIX RUIZ Y DIEZ DE NALDA premiado en la exposición logroñesa el año 1880
 Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en Nalda, (provincia de Logroño).— Precios sumamente baratos.
 Representante en Logroño: **Pío Amelivia**, calle de la Compañía, núm. 10, quien dará catálogos y condicio-nes. También se dan catálogos en la administración de LA RIOJA.

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS VINO-ELIXIR-GRAGEAS-JARABE.
 Empleados en los Hospitales de Paris.
Muchas! Muebles!
Angel del Hoyo Logroño

PÍLDORAS del Dr. AYER
 Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir Son Azucaradas. Curan los dolores de cabeza Curan la dispepsia Curan el estreñimiento Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes**, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfer-medades.
 Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.)
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES LA EQUITATIVA
 DE LOS ESTADOS-UNIDOS SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 La Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha á la de 30 de junio de 1895, Pesetas 9.203.808'27 entre las siguientes provincias:

PROVINCIAS	Número de siniestros.	SUMA PAGADA Pesetas.
Alava.	1	15.000
Alicante.	16	117.781'55
Badajoz.	6	174.856'10
Barcelona.	146	3.173.986'48
Burgos.	10	55.382
Cáceres.	12	93.422'30
Cádiz.	21	384.041'70
Castellón de la Plana.	3	15.160
Ciudad-Real.	4	35.085'45
Córdoba.	7	66.100
Coruña.	11	111.236'45
Gerona.	4	79.567'47
Granada.	1	24.863'60
Guipúzcoa.	8	275.860
Huelva.	1	20.000
Huesca.	9	50.697
Jaen.	7	80.315
León.	1	5.055
Lérida.	4	39.913'80
Logroño.	1	5.000
Lugo.	1	5.000
Madrid.	126	2.052.630'46
Málaga.	10	262.154'70
Murcia.	3	80.000
Navarra.	1	15.023'40
Oviedo.	11	263.417'78
Palencia.	5	37.500
Pontevedra.	8	122.500
Salamanca.	16	128.477'65
Santander.	24	290.153'48
Segovia.	5	40.000
Sevilla.	7	186.415'50
Tarragona.	1	10.420
Toledo.	2	13.000
Valencia.	23	379.565'71
Valladolid.	3	47.000
Vizcaya.	12	358.520'69
Zamora.	1	5.000
Zaragoza.	9	83.655'25
TOTAL.	541	9.203.808'27

Inspector en Alava, Navarra y Logroño, con residencia en Bilbao, **D. Ramiro de Orbe-gozo**.
 AGENTES: en Vitoria, **D. Felipe González**; en Pamplona, **D. Cándido Manterola**; en Logroño, **D. Carlos Miranda**; en Haro, **D. Casarío Campo**; en Calahorra, **D. Manuel Lorés**.
Biblioteca Pública Por dos pesetas á domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de **Cipriano García**, Mercado, 140.
 IMPRENTA DE LA RIOJA

L' UNION
 COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1828
 Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación
 Estado de su situación el 31 diciembre de 1894 exclusivamente para el ramo de incendios
 Capital. Pesetas 10.000.000
 Reservas » 8.705.000
 Primas en cartera. » 74.287.038'61
 Total de garantías. Pesetas 92.992.038'61
 Capitales asegurados » 14.729.521.163
 Siniestros pagados en 31 de diciembre de 1894 **PTAS. 194.407.000**
 Esta gran compañía es la que mayor Cartera posee de cuantas de su clase operan en España.
 Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.
 Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.
 Sub-Director de la provincia de Logroño, **D. Robustiano Pausa**, Mercado, núm. 142.

LA BARCELONESA
 ALMACEN DE CALZADO DE SIMEÓN PEREZ
 Frente á Portales, Mercado, 39 y 41.
¡¡¡ GRAN BARATO !!!
 En dicho establecimiento acaba de recibirse un inmenso surtido para señoras, caballeros y niños, propios de la estación. También se ha recibido el surtido de calzado suizo que tan bien nombre ha alcanzado en esta casa, por no fabricarse con cartón como lo hacen en otras. También hay un buen surtido en pieles extranjeras y del país, para calzado á la medida, el cual se confecciona con solidez y elegancia.
No confundirse: frente á Portales, 39 y 41.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba
Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.
SALIDAS QUINCENALES
 VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO
 Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdena, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas; Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.
 Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895		
Noviembre, 13	Gallego de 2.630 toneladas. Capitán D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Sagua la Grande y Guantánamo.
Noviembre, 27	Madrileño de 3.115 toneladas. Capitán D. J. B. Arribalza.	Habana, Matanzas, Cárdena, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.
 Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 21. Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.
 Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se duplica á los señores embarcadores comunicando á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
 Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota d'atallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente **D. BASILIO LOPEZ**, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

BALSAMO NEURALGINE
 Remedio infalible para la curación del reumatismo neuralgia, sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y erisipelas, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas
 La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
 La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.
 El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.
LA POPULARIDAD CRECIENTE de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgicos.
 La Neuralgine conquista el dolor.
Higienic Medicine Co.—3. Coleman, St. LONDON
 De venta: principales farmacias y droguerías

Café Nervino Medicinal
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas cada una—se remiten por correo á todas partes.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

COCINAS
 Las verdaderamente económicas son las de **SISTEMA ESTEFANIA**
 Debido á los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etcétera, sobre estas clase de COCINAS por los beneficios que han de reportar.
Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.